### PROCESO CAS Nº 106-2019-SERVIR

### (01) ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE CALIDAD Y PROCESOS - OPP

#### **RESULTADOS FINALES**

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES             | PUNTAJE<br>EVALUACIÓN<br>TÉCNICA<br>(30 puntos) | PUNTAJE<br>EVALUACIÓN<br>CURRICULAR<br>(30 puntos) | PUNTAJE<br>ENTREVISTA<br>PERSONAL<br>(40 puntos) | PUNTAJE<br>FINAL | ESTADO      |
|----|---------------------------------|---|--|--|------------------|-------------|
| 1  | CABALLERO YZAGUIRRE MARIA ELENA | 20.00   | 30.00  | 29.00  | 79.00 (**)       | GANADORA    |
| 2  | CARRILLO VASQUEZ ROSARIO ALICIA | 22.50   | 30.00  | 25.00  | 77.50 (***)      | ACCESITARIA |
| 3  | LIÑAN ZALDIVAR DIANA GENOVEVA   | 23.00   | 24.00  | 26.00  | 73.00 (***)      | ACCESITARIA |
| 4  | MURGUIA GARCIA GONZALO LINO     | 20.00   | 26.00  | 22.00 (*)  |                  |             |

### A LOS CANDIDATOS:

- (\*) La puntuación mínima aprobatoria en la etapa de Entrevista Personal es de 25.00 puntos, según lo indicado en el numeral 3.1.4 de las Bases del Procesos de Selección.
- (\*\*) El candidato(a) que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y obtenido la puntuación más alta, siempre que haya obtenido 70.00 puntos como mínimo, será considerado como "GANADOR(A)" de la convocatoria, según lo indicado en el literal c), numeral 4.2 de las Bases del Proceso del Selección.
- (\*\*\*) Los candidatos que hayan obtenido como mínimo 70.00 puntos según cuadro de méritos y no resulten ganadores, serán considerados como accesitarios, según lo indicado en el literal d), numeral 4.2 de las Bases del Proceso del Selección.

# CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:

El candidato(a) GANADOR/A deberá presentarse dentro de los 5 días hábiles, posteriores a la publicación de los resultados finales en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, en Av. Arequipa N° 934 - Cercado de Lima.

## Los documentos a presentar son los siguientes:

- a. Curriculum Vitae Documentado (Originales y copias para fedatearlos).
- b. 01 foto tamaño carnet

Para coordinar la firma de contrato puede comunicarse con Recursos Humanos (Teléfono : 2063370 - Anexo 6011 ó Anexo 6013)





Jesús María, 27 de diciembre de 2019
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

